



Presidencia Municipal  
de León.

CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61201-E/0334/2024-S

Operado

Ramo  
33

14719  
- 2024

MAURICIO JAIME TORRES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Es prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Es prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa." / "Es prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Primer Convenio Adicional al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de obra pública en base de precios unitarios, basada en la siguiente justificación: **Ampliación en monto, por volúmenes excedentes.**

ANTECEDENTES

1.- Los trabajos de supervisión en la obra que se comprometió a realizar el " Supervisor Externo " que consistió en: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N10 HILARIO MEDINA CCT11DES0084U UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA LOS ANGELES I.**

2.- El " Contratante " se obligó a pagar como contraprestación al " Supervisor Externo " la Cantidad de: **\$418,153.77 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

Con base a lo anterior expuesto se celebra esta ampliación, sujetándose las partes a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

PRIMERA. - El " Supervisor Externo " se obliga a realizar para el " Contratante " los trabajos de supervisión consistentes en la terminación de la obra: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N10 HILARIO MEDINA CCT11DES0084U UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA LOS ANGELES I.**

SEGUNDA. - El " Contratante " se obliga a pagar al " Supervisor Externo " como importe adicional al monto anteriormente contratado la Cantidad de **\$26,140.20 (VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** referida como Ampliación No. 1.

El importe total contratado se desglosa de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATO	Importe
Inicial	\$ 418,153.77
Ampliación 1	\$ 26,140.20
Total Contratado	\$ 444,293.97

Los cuales se pagarán en base a la estructura financiera: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE RAMO 33 FI**

TERCERA. - Plazo: El " Supervisor Externo " realizará los trabajos y acciones objeto de este convenio por indicaciones de la Dirección de Obra Pública, las cuales quedarán concluidas totalmente **el día 06 del mes de Enero del año de 2025.**

CUARTA. - Cuando se trate de contratos o bien, de convenios modificatorios cuyo importe no rebase el monto de 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria se exenta la entrega de la fianza correspondiente.



Presidencia Municipal  
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61201-E/0334/2024-S**

QUINTA. - Observancia de las cláusulas del contrato principal: Las partes se sujetan a la observancia y cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato principal que dio origen a la presente ampliación, además de lo plasmado en el presente documento que forma parte del contrato inicial.

La presente ampliación de contrato se firma en la Ciudad de León, Gto. A **los 09 días del mes de Octubre del año de 2024.**

**"EL CONTRATANTE"**

**ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

**" EL SUPERVISOR EXTERNO"**

**ING. MAURICIO JAIME TORRES**

**TESTIGOS**

**ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
FINANCIERO DE OBRA**

**ING. EFREN GARCÍA AYALA  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

**Operado** **Ramo 33**  
- 2024

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."